



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **LUIS MIGUEL ACOSTA ROSAS, C.I: V- 19.231.571**, bajo el título "CIRUGIA ELECTIVA GENERAL: EFICACIA DEL SULFATO DE MAGNESIO VERSUS LIDOCAINA PARA ATENUAR RESPUESTA HEMODINAMICA A LARINGOSCOPIA DIRECTA E INTUBACION ENDOTRAQUEAL", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA - HDL**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 03 de diciembre de 2018 a las 08:00 am, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que este hizo en el salón Roa, piso 2, del Hospital General del Este "Dr. Domingo Luciani", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 03 días del mes de diciembre del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Anna Yarossi.

Antonio Ajoisi Machado
C.I - 4.713.636

Hospital General del Este Dr. Domingo Luciani

Domingo Khan
C.I. 5.613.985

Hospital Universitario de Caracas

Anna Yarossi Yavagnilio
C.I. 5.533.313

Hospital General del Este Dr. Domingo Luciani
Tutora

